



[Handwritten signature]

Red Cooperativa de Medios de Comunicación Comunitarios de Santander Limitada – RESANDER

XXV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Acta No. 025

12 de marzo de 2025

NIT 804.011.421-1

El 12 de marzo de 2.025 en el municipio de San Gil, departamento de Santander, República de Colombia, previa convocatoria del Consejo de Administración (según acta No. 156 de fecha 27 de enero de 2.025), que fue socializada y enviada desde el 31 de enero de 2.025 a los respectivos representantes legales de las asociaciones, mediante comunicación escrita enviada a las respectivas direcciones electrónicas, se realizó la XXV Asamblea General Ordinaria de la Red Cooperativa de Medios de Comunicación Comunitarios de Santander Limitada - RESANDER. Siendo las 9:00 a.m. de este día se reunieron veintisiete (27) representantes y delegados de las entidades asociadas.

Orden del día

1. Saludo de bienvenida e instalación.
2. Llamado a lista y verificación del quorum
3. Oración
4. Himnos:
 - a. Himno del departamento de Santander
 - b. Himno del Cooperativismo
5. Elección e instalación de la mesa directiva de la XXV Asamblea General Ordinaria
6. Lectura y aprobación del orden del día.
7. Lectura y aprobación del reglamento de la Asamblea
8. Informe de la Comisión Revisora del acta anterior.
9. Nombramiento de la Comisión Revisora del acta de la presente asamblea.
10. Rendición de Informes:
 - a. Informe del Consejo de Administración y Gerencia
 - b. Dictamen del Revisor Fiscal
 - c. Presentación y aprobación de los Estados Financieros a diciembre 31 de 2024
 - d. Informe de la Junta de Vigilancia.
11. Estudio y aprobación del proyecto de reforma parcial del estatuto.
12. Nombramiento de organismos de control social.
 - a. Junta de Vigilancia.
13. Autorización al representante legal para solicitar ante la DIAN la permanencia en el régimen tributario especial.
14. Propositiones y varios.
15. Clausura



Desarrollo del orden del día

1. SALUDO DE BIENVENIDA E INSTALACIÓN

El Pbro. Luis Morales, como presidente del Consejo Directivo y del equipo de Administración, dio la bienvenida a los asistentes con las siguientes palabras:

"Damos inicio a esta asamblea con la elección e instalación de la mesa directiva, así como con la lectura y aprobación del orden del día. En nombre del Consejo Directivo y de la Administración, expresamos nuestro sincero agradecimiento por su presencia, por el tiempo y la disposición que han demostrado al participar. Confiamos en que esta asamblea sea un espacio productivo y enriquecedor para todos. Reconocemos que atravesamos circunstancias complejas, tanto a nivel nacional como local, y aunque algunas noticias no son del todo alentadoras, asumimos con responsabilidad el compromiso de enfrentar los desafíos que se nos presentan con espíritu de colaboración y esperanza."

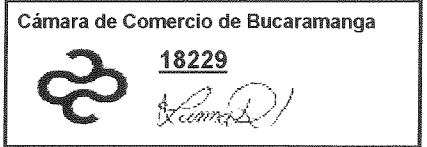
2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Habiendo transcurrido una hora a partir de las 8:00 A.M (hora de citación), para la conformación del quórum mínimo, de acuerdo con lo establecido en los estatutos, se recibe el informe de la Junta de vigilancia acerca de la presencia de veintisiete (27) asociados convocados hábiles.

A continuación, la lista de los representantes asistentes a la XXV Asamblea General Ordinaria de Resander.

No.	Municipio	Organización	Nombre	Cargo
1	Barichara	Asociación Municipal de Juntas de Acción Comunal de Barichara – Mirador Stereo	Libardo Atuesta Parra	Representante legal
2	Bucaramanga	Corporación para el desarrollo del Oriente Compromiso – La Brújula	Cesar Augusto Hernández Moreno	Delegado
3	Cabrera	Junta de Acción Comunal Camilo Torres – Cabrera ST	Martha Ramírez Celis	Representante Legal
4	Charalá	Asociación de Comunicación Comunitaria Charalá Stereo	Pbro. Fernando Ballesteros	Representante Legal
5	Chima	Asociación de Comunicación Comunitaria Chimana Stereo – Chima	Angy Vanessa Robies Bustamante	Delegada
6	Chipatá	Asociación Comunitaria la Voz de la Milagrosa – Chipatá Stereo	Carlos Arturo Tirado Bareño	Delegado
7	Contratación	Asociación Municipal de Usuarios Campesinos - La Voz de la Fe	José Eliberto Mendoza	Delegado

8	Curití	Parroquia San Joaquín de Curití – Cristalina Stereo	Víctor Alfonso Ruiz	Delegado
9	Encino	Parroquia Inmaculada Concepción de Encino – Cachalu Stereo	José Luis Madero	Representante legal
10	Gambita	Parroquia Santa Barbara de Gambita – Manantial Stereo	Pbro. Luis Morales Suarez	Representante Legal
11	Guadalupe	Asociación de la Comunicación Comunitaria – Guadalupe Stereo	Jorge Armando Galvis Velasco	Delegado
12	Guavatá	Asociación de Comunicación Comunitaria Proyección 2000	Pbro. José Ricardo Santos Rodríguez	Representante Legal
13	Jesús María	Asociación Eliecer Jiménez González – Emisora Ritmos Estéreos	Emilio Metodio Sierra	Representante Legal
14	La Paz	Asociación Comunitaria Corporación Comité Cultural La Paz Stereo	Pbro. José Ricardo Santos Rodríguez	Representante Legal
15	Mogotes	Asociación de Comunicación Comunitaria de Mogotes – Mogotes Stereo	Álvaro Prada Manrique	Representante Legal
16	Ocamonte	Asociación de Comunicación Comunitaria Ocamonte Stereo	José Antonio Almeida González	Representante Legal
17	Oiba	Asociación de comunicación Comunitaria Ecos de Oiba	Pbro. Pedro José García Puentes	Representante Legal
18	Paramo	Parroquia Nuestra señora de Chiquinquirá del Páramo – Santuario Stereo	Milton Ariel Díaz	Delegado
19	Puente Nacional	Asociación de Comunicación Comunitaria la Voz de Sorocota	Ilva Maritza Ariza Romero	Delegada
20	San Gil	Asociación Radio Comunitaria Estéreo de San Gil – La Cometa	Frank Cruz Rodríguez	Delegado
21	Socorro	Asociación Coordinadora Organizaciones Campesinas del Socorro – La Cúpula	Poliodoro Guaitero Toledo	Representante Legal
22	Vado Real	Asociación Radio Comunitaria Vado Real Stereo – Renacer Stereo	Herwin Danilo Almeida González	Representante Legal
23	Valle de San José	Asociación Municipal de Juntas de Accion Comunal del Valle de San José – Cerro de la Cruz	Edgar Omar Arias Rangel	Representante Legal
24	Vélez	Asociación Comunitaria de televisión de Vélez – Acotevel	Mario Lobo Guadrón	Delegado
25	San Gil	Secretariado de Pastoral Social – SEPAS	Mónica Johana Rueda Rincón	Delegada



26	San Gil	Diócesis de Socorro y San Gil	Pbro. Néstor Fernando Plata Ferreira	Delegado
27	San Gil	Asociación de Organizaciones campesinas y populares de Colombia – EL COMUN	Elluz Tatiana Pinilla Triana	Delegada

Verificado el quórum con 27 asociados hábiles de los 39 convocados, representa el 69.5% del total.

Invitados especiales

No.	Municipio	Organización	Nombre	Cargo
1	Socorro	Asociación Coordinadora de Organizaciones Campesinas del Socorro – La Cúpula	Adriana Silva	Asistente Administrativa
2	San Gil	Red Cooperativa de Medios de Comunicación – Resander	Loraine Ortiz	Contadora Publica
3	Oiba	Asociación de Comunicación Comunitaria Ecos de Oiba	Valeria Mejía Rico	Invitada
4	San Gil	Red Cooperativa de Medios de Comunicación – Resander	Jenny Paola Ribero Duarte	Asistente Administrativa
5	San Gil	Red Cooperativa de Medios de Comunicación – Resander	Brigith Gómez	Auxiliar Contable
6	San Gil	Red Cooperativa de Medios de Comunicación – Resander	Lina Marcela Pico Rincón	Representante Legal
7	San Gil	MOE	Mauricio lozano Vesga	Coordinador Regional
8	San Gil	Cámara de Comercio Seccional San Gil	Johana Medina	Directora Seccional
9	San Gil	Resander Cámara de Comercio Seccional San Gil	Fernanda Bustos	Formación
10	Paramo	Parroquia Nuestra señora del Rosario de Chiquinquirá del Paramo	Jorge Vesga	Ingeniero Telecomunicaciones.

3. ORACIÓN

La oración estuvo a cargo del padre Néstor Fernando Plata, en calidad de vicario episcopal de San Gil y delegado diocesano de comunicaciones, se dirigió a los presentes para dar inicio formal a la asamblea con una oración.

Previo a la oración, el padre hizo una breve reflexión recordando que el Papa Francisco ha convocado a toda la Iglesia a vivir el Jubileo, y que, en nuestra diócesis, se celebrará el Jubileo de los Comunicadores el próximo 22 de marzo, teniendo como antecedente la celebración a nivel general en el pasado mes de enero.

Así mismo, mencionó que el Papa, como es costumbre cada año, ha enviado un mensaje con motivo de la Jornada Mundial de las Comunicaciones, en el cual invita a los comunicadores y directivos a promover una comunicación que transmita esperanza, evitando centrarla exclusivamente en noticias negativas o desesperanzadoras. El llamado es a “desarmar” nuestra comunicación, para que esta sea verdaderamente edificante y constructiva para nuestras comunidades.

En ese espíritu, se dio inicio al encuentro encomendando la jornada a Dios, y realizando una oración en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo. Amén.

4. HIMNOS

Seguidamente se procede a entonar el Himno del departamento de Santander y del Cooperativismo como símbolos patrios.

5. ELECCIÓN E INSTALACIÓN DE LA MESA DIRECTIVA DE LA XXV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.

El padre Luis Morales presidente, postula al señor Jorge Armando Galvis Velasco como vicepresidente y como secretaria a la señora Martha Ramírez Celis, designación que fue aceptada por unanimidad por los asambleístas y a su vez por quienes fueron nombrados para dirigir la mesa directiva

Presidente: Pbro. Luis Morales Suarez

Vicepresidente: Jorge Armando Galvis Velasco

Secretaria: Martha Ramírez Celis.

6. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA

La señora Lina Marcela Pico Rincón, gerente y representante legal de Resander, da la bienvenida a los asistentes a la asamblea, presentándose como profesional con aproximadamente nueve años de experiencia en el sector de la radio comunitaria, habiendo iniciado en la emisora comunitaria La Cometa, y representando a dicha emisora en el Consejo de Resander. Actualmente, ejerce simultáneamente como directora de La Cometa y representante legal de Resander.

A continuación, realiza una breve inducción al espacio, agradeciendo la participación de los asistentes y expresando su deseo de que el encuentro sea fructífero para todos. Seguidamente, invita a cada uno de los presentes a presentarse y ofrecer un breve saludo.

Posteriormente, procede con la lectura del orden del día, el cual es proyectado para conocimiento de todos los participantes.

Puesto en consideración el orden del día, este es aprobado por unanimidad



7. LECTURA Y APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA

Fue presentado el reglamento, pero los asambleístas manifestaron conocimiento del mismo y se omitió su lectura. Por unanimidad fue aprobado.

8. INFORME DE LA COMISIÓN REVISORA DEL ACTA ANTERIOR

La señora Jenny Paola Ribero Duarte asistente administrativa de Resander procede a dar lectura al concepto emitido por la Comisión Revisora del Acta número 24 de la Asamblea General Ordinaria de Resander, la cual fue realizada el 13 de marzo de 2024, en el Auditorio de Coopcentral en San Gil. Informa que dicho concepto fue producido dentro de los plazos establecidos para su registro ante la Cámara de Comercio, y que el documento reposa en los archivos oficiales de la Cooperativa.

9. NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN REVISORA DEL ACTA DE LA PRESENTE ASAMBLEA

El presidente de la Asamblea procedió a solicitar la postulación de los integrantes de la Comisión Revisora del Acta correspondiente a la presente sesión, recomendando que los seleccionados sean representantes de emisoras cercanas a Resander, con el fin de facilitar el proceso de revisión, firma y archivo del acta final.

En atención a esta solicitud, se postulan las siguientes personas:

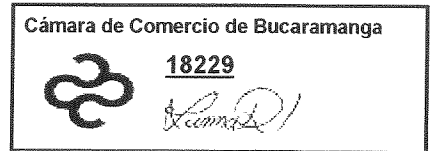
Polidoro Güaitero Toledo Asociación Coordinadora Organizaciones Campesinas del Socorro- Emisora la Cúpula	Edgar Omar Arias Rangel Asociación municipal de Juntas de Acción Comunal del Municipio de Valle de San José - Emisora Cerro de la Cruz	Libardo Atuesta Parra Asociación Municipal de Juntas de Accion Comunal de Barichara – Emisora Mirador Stereo
---	---	---

Los integrantes de esta Comisión agradecieron la confianza y aceptaron dicho nombramiento.

10. RENDICIÓN DE INFORMES

a. INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA

Previo a la presentación del Informe de Gestión del año 2024, el pbro. Luis Morales, presidente del Consejo de Administración de Resander, tomó la palabra para realizar una breve reflexión sobre la situación actual de la cooperativa y los desafíos que enfrenta. El padre Luis Morales resaltó la importancia de fortalecer el sentido de pertenencia y compromiso con la red, especialmente en un contexto donde han surgido nuevas instituciones y actores que, lejos de aportar al espíritu asociativo y comunitario, se han convertido en competencia directa, afectando el trabajo colaborativo que históricamente ha caracterizado a Resander. En su intervención, invitó a los asistentes a valorar y apoyar la estructura cooperativa, resaltando que el trabajo en red permite representatividad, respaldo mutuo y mayor impacto a nivel nacional. Señaló que el individualismo y la priorización del beneficio económico inmediato sobre el fortalecimiento colectivo han debilitado la cohesión entre asociados y disminuido la presencia institucional de Resander ante actores estratégicos. Además, mencionó que el año 2024 fue



un periodo complejo, no solo en términos financieros, sino también en lo organizativo, destacando los cambios en la representación legal de la cooperativa, lo cual ha generado retos de continuidad y adaptación. Señaló que, aunque se ha enfrentado desinformación sobre el estado actual de Resander, la organización sigue activa y comprometida con su misión, y se encuentra en un proceso de reposicionamiento y consolidación.

Con esta reflexión, el padre Luis Morales dio paso a la gerente y representante legal, Lina Marcela Pico Rincón, para la presentación del Informe de Gestión del Consejo de Administración y Gerencia correspondiente al año 2024.

La Gerente General de RESANDER, Lina Marcela Pico Rincón, inicia su intervención agradeciendo a Dios por la oportunidad de asumir la gerencia de la Red. Expresa su gratitud al Consejo de Administración, a la Revisoría Fiscal, al equipo técnico de trabajo y a las emisoras asociadas por la confianza depositada en su liderazgo. Destaca que asumir la administración de RESANDER ha representado un reto profesional considerable, dadas las diferencias estructurales y operativas entre la gestión de una emisora individual y una red cooperativa de comunicación comunitaria.

1. Diagnóstico y Contexto de la Red

La gerente resalta los siguientes elementos clave del contexto actual de la radio comunitaria:

Transformación digital y sostenibilidad: La radio comunitaria enfrenta retos estructurales asociados a la digitalización, nuevos modelos de sostenibilidad financiera y fortalecimiento de la participación ciudadana como herramienta de construcción de paz.

Marco normativo y sostenibilidad: RESANDER, a través de su participación activa en la Mesa Nacional de Radio, ha impulsado el proyecto de ley No. 227 de 2024, cuyo objetivo es garantizar un marco normativo y de sostenibilidad justo para las emisoras comunitarias.

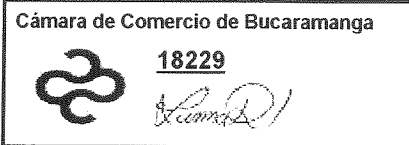
2. Gestión Administrativa y Legal

Durante el 2024, RESANDER cumplió con los compromisos legales ante:

DIAN
Supersolidaria
Cámara de Comercio
SARLAV
Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
Derechos de propiedad intelectual

3. Situación sede RESANDER:

Se informa que, a pesar de ser propiedad de RESANDER, la sede presenta inconsistencias en el certificado de tradición y libertad, lo cual ha impedido completar el proceso de legalización urbanística. Se han iniciado trámites ante el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) y Planeación Municipal. El proceso continúa en curso y se espera resolución del IGAC en el corto plazo.



4. Gestión Comercial y Publicitaria

Se actualizó y unificó la tarifa base por cuña a \$15.000 pesos (Orden mínima \$130.000).

Se implementaron nuevas tarifas internas para las emisoras asociadas:

- a- 20 segundos: \$6.000
- b- 25 segundos: \$7.500
- c- 30 segundos: \$9.000 - \$10.000

Agencias contratantes destacadas: RTVC, DPS, entre otras.

En 2024 se gestionó el contrato más grande del año con el DPS, beneficiando al 100% de las emisoras activas.

Se observó que el 25% de las emisoras no definió su participación en la representación comercial, dificultando la planeación de la red.

Se resalta la importancia de direccionar todas las gestiones publicitarias institucionales a través de RESANDER para evitar la competencia interna y fortalecer el modelo cooperativo de intermediación.

5. Gestión de Proyectos y Convenios

Durante el 2024, RESANDER gestionó proyectos con diferentes entidades. Algunos destacados:
MOE

Proyecto San Gil Región Historia Viva – Fase 4

Proyecto Cafeteros

DPS – Programa de Inclusión Social

Montes de María (con emisoras externas a la red)

También se creó un banco de proyectos con propuestas formuladas listas para ser ajustadas a futuras convocatorias. Este banco se convierte en una herramienta estratégica para la gestión oportuna de recursos.

6. Desempeño Financiero

Resultado 2024: Se presentó una pérdida de \$32.000.000.

En los primeros meses del año ya se reportaban pérdidas acumuladas por \$33 millones.

A pesar de una gestión intensiva en los meses restantes, no fue posible revertir el déficit financiero.

Se destaca que la sostenibilidad de RESANDER depende en gran parte de su rol como intermediario comercial. Las contrataciones directas de emisoras individuales debilitan el modelo cooperativo.

7. Desafíos y Propuestas para 2025

- a) Convenio de exclusividad comercial, se propone a la asamblea aprobar un compromiso formal para que las emisoras canalicen toda gestión publicitaria institucional a través de RESANDER.
- b) Creación de un producto sonoro representativo
- c) Se plantea como objetivo prioritario consolidar un producto sonoro digital que visibilice y represente a toda la red. Se propone conformar un comité editorial con apoyo de una pasante en comunicación ya contratada.

- d) Modernización tecnológica y digitalización
- e) Se invita a las emisoras a fortalecer su presencia digital (métricas, audio en vivo, redes sociales activas) con apoyo de la red para aumentar su competitividad frente a medios digitales.
- f) Alianzas regionales
- g) Se sugiere explorar alianzas por zonas geográficas para dinamizar la gestión de proyectos, contenidos y campañas publicitarias sectoriales.

8. Reconocimiento al Trabajo en Red

Se reconoce a las emisoras no asociadas que han aceptado las tarifas y contratado con RESANDER, reflejando transparencia, cumplimiento y confianza externa hacia la red.

9. Conclusión

La gerente reafirma que el futuro de RESANDER depende del trabajo cooperativo, colaborativo y articulado de todas las emisoras. Subraya que el buen nombre de RESANDER debe conservarse mediante una gestión eficiente y unificada, basada en principios solidarios.

10. Preguntas:

Intervención del señor Álvaro Prada, Representante Legal de la emisora de Mogotes y miembro del Consejo de Administración de Resander

Agradezco la oportunidad de intervenir y expresar algunas inquietudes que considero importantes como miembro del Consejo de Administración. En primer lugar, me preocupa profundamente no haber tenido conocimiento previo sobre las dificultades relacionadas con la sede de Resander y la situación de la casa. Este tema nunca se había abordado en las reuniones del Consejo, al menos no en las que yo he participado, por lo cual lamento enterarme de estos asuntos solo hasta ahora.

Por otro lado, considero que la situación actual de Resander como red también es motivo de preocupación. En ese sentido, una de mis principales preguntas es: ¿Qué se proyecta para Resander en este año 2025? Me gustaría conocer, en particular, cuál es la visión y los planes que tiene la señora Lina, en su calidad de gerente, para reorientar y fortalecer el papel de la red en el futuro cercano.

No podemos permanecer en un estado de incertidumbre o de lamentos, sino que debemos mirar hacia adelante y proyectarnos estratégicamente. Como asociados, también es importante que asumamos nuestras responsabilidades: cada emisora debe mantener su independencia y realizar sus propias gestiones ante instituciones como ministerios y otras entidades. La función de Resander debe ser más amplia, enfocada en consolidar la red, coordinar esfuerzos comunes y liderar la gestión de proyectos que beneficien al conjunto de nuestras emisoras.

Finalmente, con el mayor respeto, quisiera solicitar mayor permanencia y presencia de la gerencia en la sede de Resander. Tengo conocimiento de que algunos representantes de emisoras han intentado establecer contacto con la gerencia sin éxito, lo que genera inquietud y dificulta la comunicación efectiva.

Reitero mi disposición a contribuir en la búsqueda de soluciones y en el fortalecimiento de nuestra red.

Toma la palabra la señora Lina Pico, agradezco las inquietudes expresadas por el señor Álvaro Prada y por todos los miembros del Consejo. Quiero aprovechar este espacio para dar claridad sobre algunos aspectos que han influido en la gestión de Resander durante el año 2024 y los retos que enfrentamos



actualmente. Es cierto que durante el 2024 mi presencia en la sede de Resander fue limitada, en parte debido a temas familiares que afectaron mi disponibilidad. A pesar de ello, intenté mantener activa mi labor de gestión, apoyándome en el equipo de trabajo con el que cuenta la red. Ese mismo año también se presentaron varios cambios administrativos, incluyendo la renovación del personal. Estos ajustes, aunque complejos, son parte de los procesos naturales de fortalecimiento institucional.

Sobre el tema de la sede o la casa de Resander, debo ser muy honesta: conocí la situación de fondo apenas en marzo de este año. No había información clara ni durante mi gestión anterior ni durante la administración previa. Este desconocimiento no fue intencional, sino resultado de una falta de transición oportuna y ordenada. En cuanto a la proyección para 2025, el enfoque está en fortalecer la red a través de la creación de un producto sonoro que genere valor y visibilidad, más allá de la pauta publicitaria. También debo señalar que la representación de Resander a nivel nacional no ha sido sencilla. Al llegar a ciertos espacios institucionales, encontré resistencia debido a compromisos incumplidos por administraciones anteriores, lo cual ha afectado la confianza externa hacia la red.

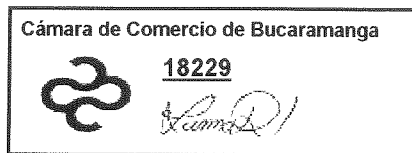
En este momento, Resander no goza de reconocimiento ni confianza plena ante entidades estatales ni otros aliados estratégicos, y revertir esa percepción es un trabajo arduo. Sin embargo, mi compromiso ha sido firme desde que asumí la responsabilidad de representarla, y continúo dispuesta a dar lo mejor de mí en esta labor. Dicho esto, también quiero expresar que, si en algún momento se considera que otra persona puede ejercer la gerencia de manera más eficaz, estoy abierta al diálogo. Lo importante es que Resander recupere su rumbo, su cohesión interna y su proyección nacional. Entiendo y comparto la inquietud de que cada emisora debe avanzar en su autonomía y fortalecer su gestión propia. Pero también es fundamental que trabajemos como red, con visión compartida y objetivos comunes.

Por ello, me gustaría escuchar qué espera cada uno de ustedes de Resander, cuál creen que debe ser su razón de ser, y cómo podemos construir ese propósito juntos. Solo así podremos avanzar de forma coherente, y tener algo sólido y real que mostrar.

Finalmente, reconozco que muchos de nosotros, especialmente quienes venimos del ámbito pastoral, aún estamos aprendiendo sobre lo que implica administrar una emisora. Por eso, más que señalar culpables, mi invitación es a que trabajemos unidos en una reconstrucción real de Resander, con transparencia, compromiso y participación activa de todos los asociados.

Durante la asamblea, varios participantes, especialmente sacerdotes recién integrados, expresaron desconocimiento sobre la misión y funcionamiento de Resander, señalando una falta de claridad en su propósito, beneficios y dirección. Se cuestionó la pérdida de reconocimiento de la red a nivel nacional y la caída de ingresos entre 2023 y 2024 comparado con los años de pandemia, cuando las oportunidades de financiación fueron mayores.

También se identificaron retos internos como los constantes cambios de dirección, la falta de empalmes adecuados, y problemas con la administración de convenios, como el de "Colombia al Aire", que generaron pérdidas y deterioro de la imagen institucional. Se destacó la necesidad urgente de posicionar a Resander regionalmente, unificar tarifas publicitarias, profesionalizar el rol del locutor y fortalecer la estrategia digital y comunitaria de las emisoras. Finalmente, se hizo un llamado a dejar atrás las quejas y trabajar en conjunto por un renacer de Resander, modernizando procesos, creando alianzas,



compartiendo experiencias y generando contenidos más dinámicos que conecten con las audiencias actuales.

Conclusiones clave:

Falta de identidad clara: Muchos miembros no conocen la misión ni el propósito de Resander, lo que afecta la articulación y pertenencia a la red.

Desconfianza y deterioro de imagen: Errores administrativos del pasado y falta de comunicación han debilitado el nombre de Resander a nivel nacional.

Desarticulación interna: Cambios constantes de liderazgo sin empalmes adecuados generan desorganización y pérdida de continuidad en proyectos.

Necesidad de fortalecimiento institucional: Se requiere consolidar procesos administrativos, financieros y de liderazgo para restaurar la credibilidad.

Modernización y dinamismo: Las emisoras deben adaptarse a nuevas realidades tecnológicas y sociales, con contenidos más ágiles, presencia en redes sociales y trabajo comunitario efectivo.

Trabajo en red real y colaborativo: Se necesita unir esfuerzos, compartir experiencias y trabajar como una sola red con objetivos comunes, más allá de lo individual.

Urgencia de formación: Capacitar a locutores, mejorar la gestión comercial y entender la radio como empresa sostenible son pasos clave.

b. DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

Intervención del Dr. Jair González – Revisor Fiscal

Muy buenos días, Honorables miembros de la Asamblea, mesa directiva, gerencia y equipo de trabajo. Agradezco al padre por excusarme al inicio de esta sesión. Lamentablemente, me fue imposible asistir de manera presencial debido a un compromiso imprevisto con otra asamblea de carácter extraordinario. Sin embargo, me complace dirigirme a ustedes para presentar el informe de la Revisoría Fiscal correspondiente al ejercicio 2024.

1. Aspectos Generales Auditados

Durante el año 2024, la Revisoría Fiscal auditó diversos aspectos relevantes de la organización. Somos conscientes de las dificultades y cambios que se presentaron a nivel gerencial y del personal, lo que implicó procesos de adaptación a nuevos lineamientos institucionales.

2. Auditoría de Estados Financieros

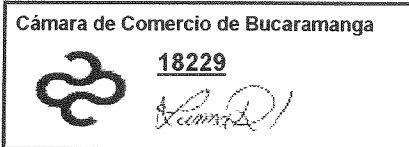
Se realizó una evaluación detallada de los estados financieros, en la cual:

Se verificó la razonabilidad de las cifras presentadas y su debido soporte documental.

Se solicitaron las certificaciones correspondientes.

Se revisó el libro de asociados, debidamente registrado ante la Cámara de Comercio.

Se validó el cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social y tributaria.



Se confirmó la presentación de medios magnéticos, declaraciones de renta e informes requeridos por la Superintendencia de la Economía Solidaria, en concordancia con lo establecido por la Circular Básica Contable y Financiera de 2020.

Con base en este análisis, la Revisoría Fiscal ha emitido una opinión limpia sobre los estados financieros presentados, los cuales cuentan con la debida certificación del representante legal y del presidente del Consejo de Administración. No se presentan salvedades al respecto.

3. Sistema de Control Interno

Se mantiene la idoneidad del sistema de control interno, el cual ha sido estructurado y fortalecido desde hace más de una década, incluyendo avances significativos a través del trabajo conjunto con la Unión Europea.

Este sistema es:

Eficiente y efectivo.

Adecuado para la protección de los activos propios y de terceros.

Armonizado con la operación y gestión de la entidad.

4. Informe de Gestión

El informe de gestión cumple con los requisitos establecidos en los artículos 46 y 47 de la Ley 222 de 1995. Además:

Refleja fielmente lo ocurrido en el año 2024.

Sus cifras, porcentajes e indicadores están debidamente alineados con los estados financieros y los libros contables.

Cumple con lo dispuesto en el artículo 1, numeral 4 de la Ley 603 de 2000, respecto a la mención de los derechos de propiedad intelectual.

5. Cumplimiento Normativo

Resander ha ejecutado sus actividades en cumplimiento con las normas legales aplicables a su naturaleza como entidad de economía solidaria.

Se destaca:

La adecuada implementación del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), en conformidad con la Circular Básica Jurídica – Título V, Capítulo I.

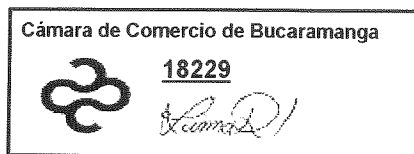
La existencia de una adecuada articulación entre la administración y el sistema de control interno, lo que contribuye a la mitigación efectiva de riesgos.

En los casos donde se identificaron aspectos susceptibles de mejora, la Revisoría Fiscal emitió las recomendaciones pertinentes y se diseñaron los respectivos planes de acción.

Conclusión:

La Revisoría Fiscal no presenta salvedades frente al informe de gestión ni frente al cumplimiento normativo por parte de Resander durante el año 2024.

Agradezco nuevamente a la Honorable Asamblea por su atención y disposición. Muy amables.



c. PRESENTACION Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2024

Informe Financiero presentado por la Dra. Loraine Ortiz - Contadora Pública.

Muy buenos días nuevamente para todos. A continuación, presento el informe financiero correspondiente al ejercicio fiscal cerrado a 31 de diciembre de 2024. Iniciemos con el análisis de las principales cuentas de los estados financieros.

1. Análisis del Balance General

Activos

Al 31 de diciembre de 2024, los activos totales de Resander se ubicaron en \$455 millones, lo que representa una disminución del 30,7% respecto al año anterior. Esta reducción se explica principalmente por la caída en las cuentas por cobrar, ya que al cierre del 2023 estas incluían un valor superior a \$120 millones correspondientes al proyecto “Colombia al Aire” (Informativo 1), facturado en diciembre de ese año. Para 2024, las cuentas por cobrar disminuyeron a \$14 millones.

Activos fijos materiales:

Casa sede: \$245 millones (neto de depreciación).

Muebles y enseres: \$1,2 millones.

Equipos de cómputo: \$5 millones.

Efectivo y equivalentes: \$102 millones en bancos.

Inversiones: \$71 millones, representados principalmente en dos títulos en Comuldeza (\$50 y \$20 millones) más intereses causados.

Aportes sociales: \$14 millones, de los cuales \$11 millones corresponden a COP Central.

Pasivos

Los pasivos totales al cierre del ejercicio fueron de \$12 millones, reflejando una disminución superior al 93% en comparación con el 2023.

Componentes del pasivo:

Cuentas por pagar:

Emisoras: 3%.

Retenciones e impuestos (principalmente IVA): \$10 millones (cancelados en enero de 2025).

Provisiones laborales: \$600.000 correspondientes a la funcionaria vinculada a partir de septiembre de 2024.

Seguridad social: Incluye ARL asociada a la contratación de una pasante del SENA (hasta enero de 2025).

Patrimonio

El patrimonio de Resander se encuentra fortalecido y representa la principal fuente de apalancamiento de la entidad, dada la baja participación del pasivo.

Está compuesto por:

Capital social.

Reservas estatutarias y otros fondos.

Resultado del ejercicio.



Estas reservas han sido acumuladas con el objetivo de proteger el capital institucional y consolidar la sostenibilidad financiera de la entidad.

2. Estado de Resultados

Ingresos

Ingresos operacionales: Pasaron de \$338 millones en 2023 a una cifra similar en 2024, aunque con variaciones en los proyectos ejecutados.

Proyectos principales 2024:

Servimedios – Informativo 2: Facturado en enero.

Federación Nacional de Cafeteros: \$77 millones.

Asoredes: \$42 millones.

Ingresos no operacionales: Disminuyeron de \$18 millones (2023) a \$13 millones (2024), compuestos principalmente por:

Intereses generados por las inversiones (\$9 millones).

Otros ingresos de menor cuantía.

Rentabilidad de Proyectos

Se obtuvo una rentabilidad aproximada de \$84 millones derivada exclusivamente de la operación de proyectos. Sin embargo, este resultado no fue suficiente para cubrir los costos fijos y administrativos de la entidad, los cuales superaron los \$100 millones en 2024 (con un promedio mensual de \$9 millones). Cabe anotar que el proyecto con el municipio de Encino generó un impacto negativo, debido a que algunas facturas asociadas a esa iniciativa fueron recibidas posterior al cierre de 2023 y se reconocieron en 2024.

Además, un proyecto fue contabilizado directamente como pasivo y no afectó el resultado del ejercicio.

3. Análisis de Gastos

Los gastos totales disminuyeron un 11% con respecto al 2023.

Distribución del gasto:

Pagos a emisoras: Representan el 72% del total de gastos (\$384 millones).

Gastos administrativos: Representan el 27% e incluyen:

Honorarios profesionales.

Beneficios ampliados.

Depreciaciones.

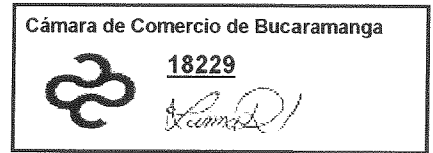
Impuestos asumidos.

Gastos financieros: Asociados a las operaciones bancarias regulares.

Durante la mayoría del año, los gastos mensuales superaron los ingresos mensuales, como se evidenció en el comportamiento del excedente o pérdida mensual mostrado previamente por la gerencia.

4. Conclusión

A pesar del esfuerzo en la ejecución de proyectos, el resultado del ejercicio fue negativo debido a que los ingresos generados no lograron cubrir la totalidad de los gastos fijos de la entidad. Sin embargo, la



solidez patrimonial y el bajo nivel de endeudamiento proporcionan una base financiera estable para Resander.

Luego de la presentación de los estados financieros por parte de la contadora publica la señora Loraine Ortiz y una vez discutidos los aspectos relevantes de los mismos, se sometió a votación su aprobación, que por unanimidad de los asistentes, se aprueban los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, los cuales incluyen: el estado de situación financiera, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio, el estado de flujos de efectivo, y las notas a los estados financieros.

d. INFORME DE LA JUNTA DE VIGILANCIA

En representación de la Junta de Vigilancia de Resander, el señor Emilio Metodio, actual miembro de este órgano de control, presentó ante la Honorable Asamblea General el siguiente informe correspondiente al ejercicio 2024, en cumplimiento de las funciones estatutarias y del mandato otorgado por los asociados.

1. Verificación de la Convocatoria y Condiciones de Asamblea

Con fecha 3 de febrero de 2025, la Junta de Vigilancia se reunió en pleno mediante plataforma digital, con el propósito de verificar los aspectos formales relacionados con la convocatoria de la presente Asamblea General Ordinaria, así como la lista de asociados hábiles con derecho a voz y voto. Se certificó que este procedimiento fue llevado a cabo conforme a los estatutos sociales vigentes.

2. Evaluación General de la Gestión 2024

Durante el año 2024, Resander cumplió satisfactoriamente con su objeto social, gestionando proyectos en línea con su misión institucional y consolidando su posicionamiento ante aliados, asociados y el sector público. La administración ha actuado con responsabilidad, apoyándose en convocatorias de entidades oficiales y ministeriales, fortaleciendo así la credibilidad de la red.

No obstante, los resultados financieros obtenidos no alcanzaron las expectativas, como se expone en el informe de gestión presentado a esta asamblea. Se evidenciaron dificultades en la consecución de recursos, lo cual afectó negativamente los estados financieros de la organización.

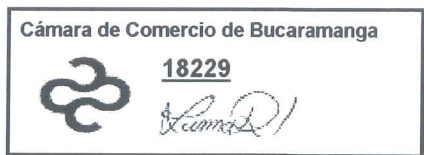
3. Recomendaciones y Perspectivas Estratégicas

A partir del análisis financiero, administrativo y operativo del ejercicio 2024, se concluye que es imperativo fomentar una mayor participación activa de los asociados en los procesos de planificación y desarrollo institucional. La sostenibilidad de Resander depende directamente del compromiso de cada entidad afiliada, quien debe evaluar su rol estratégico dentro de la red y definir acciones que impulsen el crecimiento colectivo.

Se propone realizar una revisión participativa y adaptativa para identificar factores clave que permitan una mayor integración de los asociados, considerando procesos de transformación digital, evolución de las audiencias y el impacto creciente de los medios comunitarios en sus territorios.

4. Reformas Estatutarias y Estabilidad Financiera

La Junta de Vigilancia recomienda a esta Honorable Asamblea dar prioridad a la reforma estatutaria prevista en el orden del día. En caso de que no pueda ser aprobada en esta sesión, se sugiere convocar a una Asamblea Extraordinaria, considerando que este proceso lleva más de tres años en espera.



Adicionalmente, se propone promover un acuerdo de exclusividad con Resander para la gestión de recursos, lo cual contribuiría significativamente a la estabilidad financiera de la organización y a su autonomía administrativa.

5. Logros Destacados del 2024

Se resalta como logro importante del año el contrato suscrito con el Departamento para la Prosperidad Social (DPS) a través del RTVC y sus redes, gracias a la gestión de la gerencia. Este proyecto fortaleció la articulación de la red bajo principios cooperativos, mejoró el posicionamiento institucional de Resander y reafirmó su capacidad para cumplir con los estándares de las entidades contratantes.

6. Reconocimiento a la Gerencia

La Junta de Vigilancia expresa su agradecimiento a la señora Lina Marcela Pico Rincón, gerente de Resander, por su dedicación, liderazgo y compromiso durante el año 2024, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos de la organización.

7. Consideraciones Finales

Sometemos a consideración de la Honorable Asamblea las observaciones y recomendaciones aquí consignadas, reiterando nuestro compromiso con la vigilancia y fortalecimiento institucional de Resander. Agradecemos la confianza depositada para el ejercicio de esta labor.

Miembros de la Junta de Vigilancia

Asociación de Comunicación Comunitaria La Voz de los Andes – ACOA
Representante: María Nigeret Barrera Ruiz

Asociación Eliecer Jiménez González para el Desarrollo de Jesús María
Representante: Antonio Everto Pineda González

Asociación de Comunicación Comunitaria La Voz de los Morros
Representante: Padre Jason Barragán

Finalizada la presentación, el presidente agradece a sus integrantes por el trabajo realizado y por el contenido del informe expuesto. Acto seguido, se somete a consideración de los asistentes la aprobación del mismo, puesta a consideración, la asamblea aprueba por unanimidad el informe presentado por la Junta de Vigilancia.

11. ESTUDIO Y APROBACION DEL PROYECTO DE REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTOS

En el marco de la Asamblea General de Asociados de Resander, realizada conforme a lo establecido en los estatutos vigentes, se procedió al estudio y aprobación del proyecto de reforma parcial de los estatutos sociales. La convocatoria contó con la participación de 26 entidades asociadas, de las cuales 10 estuvieron presentes de forma directa, representando un quórum deliberativo y decisorio suficiente, de acuerdo con lo estipulado en el marco normativo interno (66% de los asociados hábiles).



Resander

Cabe destacar que varios asistentes participaron como delegados, portando poderes expresos, amplios y suficientes que les facultaban para tomar decisiones en nombre de las entidades asociadas representadas, conforme a lo previsto en los estatutos actuales y el modelo previamente consensuado por la organización. Durante la sesión, los asambleístas revisaron de manera detallada y artículo por artículo las modificaciones propuestas, las cuales corresponden en su mayoría a actualizaciones normativas, reubicación de numerales, supresión de disposiciones duplicadas o desactualizadas, y ajustes de forma y fondo que buscan mejorar la claridad, coherencia y aplicabilidad del estatuto.

Este documento compila los artículos modificados, eliminados o adicionados durante la Asamblea General Ordinaria N.º 25 de Resander, con sus respectivos textos antes y después del acuerdo estatutario alcanzado.

Artículo	Texto Anterior	Texto Modificado o Sustituido
Artículo 6, Numeral 11	Buscar asesoría técnica que permita brindar apoyo y mantenimiento preventivo a los medios de comunicación no asociados.	Buscar asesoría técnica que permita brindar apoyo y mantenimiento preventivo a los medios de comunicación asociados.
Artículo 8, Numeral 4	Pagar una cuota anual equivalente al 20% del salario mínimo legal vigente como aporte social a capital.	El numeral se elimina como requisito de admisión y se traslada como deber en el Artículo 9.
Artículo 9	Numeral 6: Pagar la cuota de sostenimiento anual equivalente al 20% del salario mínimo legal vigente como aporte social a capital. Numeral 9: Hacer reportes anuales de su experiencia.	Numeral 6: Se conserva como deber del asociado. Numeral 9: Se elimina. Se incluye nuevo numeral: Desempeñar fielmente las funciones que le correspondan según el órgano o comité donde sea designado.
Artículo 10	Numeral 4: Participar en la administración de la asociación mediante el desempeño de cargos y la consecución de recursos. Numeral 8: Citar a Asamblea extraordinaria cuando se considere que no se cumplen adecuadamente sus objetivos y/o	Numeral 4 y 8: Se eliminan. Numeral 9: Se ajusta el texto para incluir el verbo 'Ser'. Se establece que el 20% de los asociados hábiles podrán convocar a Asamblea Extraordinaria.



Handwritten signature

	que su funcionamiento no es bueno. Numeral 9: Ser informados de la gestión de la entidad de acuerdo con las prescripciones estatutarias.	
Artículo 11	No contemplaba la liquidación como causal de pérdida de calidad de asociado.	Se agrega la causal: Por liquidación de la entidad jurídica asociada.
Artículo 18, Parágrafo 2	Obligaciones definidas en los artículos 10 y 11.	Obligaciones definidas en los artículos 9 y 10, por ajustes de numeración.
Artículo 19	Numeral 14: Disolver y ordenar la liquidación de la cooperativa.	Se elimina por estar duplicado en el artículo 56 y 57. Se incluye numeral 16: Aprobar la retribución de los miembros de las instancias administrativas y de control social por asistencia a sesiones. Aprobar los incrementos a dichas retribuciones.
Artículo 21	No contemplaba expresamente el derecho del 25% de los asociados a convocar Asamblea.	Se incluye: El Consejo de Administración, la Junta de Vigilancia, el Revisor Fiscal o el 25% de los asociados hábiles podrán convocar Asamblea Ordinaria o Extraordinaria.
Artículo 22	Previo a la convocatoria de Asamblea, la administración debe elaborar lista de asociados hábiles e inhábiles.	La lista debe ser revisada y verificada por la Junta de Vigilancia.
Artículo 24	No estaba claro el papel de los suplentes.	Los consejeros suplentes asistirán a reuniones sólo en ausencia de los principales. Si un principal renuncia, se elige un nuevo titular.

Artículo 25 y 59	Referencias a 'Dansocial'.	Se eliminan referencias y se reemplazan por 'Economía Solidaria'.
Artículo 27	No incluía función presupuestal.	Se incluye: Aprobar el presupuesto para cada ejercicio económico.
Artículo 30, Numeral 17	Celebrar directamente contratos cuya cuantía no sea superior a 12 SMMLV.	Se sustituye por: El gerente podrá contratar según facultades otorgadas por el Consejo en su contrato.
Artículo 31	Junta de Vigilancia conformada por tres principales y dos suplentes.	Junta conformada por tres principales y tres suplentes nominales.
Artículo 36 y 37	Solo se exigía Comité de Educación.	Se incluye también el Comité de Solidaridad. Las funciones de ambos serán reglamentadas por el Consejo.
Artículo 43	Sin mención expresa del aporte anual como capital.	Se incluye párrafo: Hace parte del capital social el aporte anual al que hace referencia el artículo 9, numeral 6.

Al concluir la revisión, y sin objeciones sustanciales no resueltas, los asambleístas presentes aprobaron por mayoría calificada las reformas propuestas, quedando así adoptado el nuevo texto parcial de los estatutos, el cual entrará en vigencia una vez se cumplan los trámites legales correspondientes ante las autoridades competentes.

Esta reforma representa un avance significativo en el fortalecimiento institucional de Resander, adaptando su normativa interna a las necesidades actuales del sector solidario y cooperativo, y garantizando una gestión más eficiente, transparente y participativa.

12. NOMBRAMIENTO DE ORGANISMOS DE CONTROL SOCIAL.

a. Junta de Vigilancia

El presidente de la Asamblea abrió el espacio para que los asociados presentaran planchas con el fin de proceder a la votación y elección de los miembros de la Junta de Vigilancia. Durante su intervención, recordó la importancia del compromiso que implica hacer parte de este órgano.



[Handwritten signature]

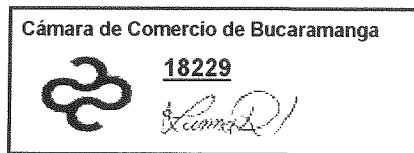
Ante la baja participación de personas interesadas en integrar la nueva Junta, la Asamblea acordó, por consenso, postular una única plancha de candidatos, la cual quedó conformada de la siguiente manera:

PRINCIPALES	SUPLENTES
<p>Organización: Asociación Coordinadora de Organizaciones Campesinas del Socorro – La Cúpula Estéreo 98.7FM Nit: 804.005.760-9 Municipio: Socorro Representante Legal: Poliodoro Guaitero Toledo C.C: 91.100.279 de Socorro Teléfono: 3164183832 E-mail: lacupula987@yahoo.es</p>	<p>Organización: Junta de Acción Comunal Camilo Torres – Cabrera ST 88.8FM Nit: 800.074.745-8 Municipio: Cabrera Representante Legal: Martha Ramírez Celis C.C: 37.897.119 de San Gil Teléfono: 3144507275 E-mail: cabrerastereo88.8@hotmail.com</p>
<p>Organización: Asociación Municipal de Juntas de Acción Comunal del Municipio del Valle de San José – Cerro de la Cruz 91.2FM Nit: 804.011.589-1 Municipio: Valle de San José Representante Legal: Edgar Omar Arias Rangel C.C: 5.784.634 de Valle de San José Teléfono: 3108766083 E-mail: emisoracerrodelacruz@gmail.com</p>	<p>Organización: Parroquia Inmaculada Concepción de Encino – Cachalu Stereo 88.2FM Nit: 890.212.129-0 Municipio: Encino Representante Legal: Pbro. José Luis Madero González C.C: 13.700.596 de Charalá Teléfono: 3118915474 E-mail: cachalust@gmail.com</p>
<p>Organización: Compromiso Corporación para el Desarrollo del Oriente – La Brújula 93.4FM Nit: 804.001.309-1 Municipio: Bucaramanga Representante Legal: Mauricio Meza Blanco C.C: 91.176.170 de Girón Teléfono: 3014826923 E-mail: admin@corporacioncompromiso.com</p>	<p>Organización: Parroquia Nuestra Señora de Chiquinquirá del Páramo – Santuario Stereo 104.7FM Nit: 890.205.382-9 Municipio: Paramo Representante Legal: Pbro. Eduardo Bohórquez Orduz C.C: 91.069.345 de San Gil Teléfono: 3118544954 E-mail: santuariostereo104.7@gmail.com</p>

El presidente de la Asamblea Pbro. Luis Morales, procede a dar lectura de la única plancha que se presentó y pregunta si hay otra plancha, a lo que la respuesta es que no y procede a someter la plancha a votación, la cual es aprobada por unanimidad.

13. AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL PARA SOLICITAR ANTE LA DIAN LA PERMANENCIA EN EL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL.

El padre Luis Morales, invita a los asambleístas para que aprueben una autorización que le permita al representante legal realizar el debido proceso ante la DIAN de acuerdo a las nuevas disposiciones legales en el Decreto Reglamentario 2150 de diciembre de 2017, el cual establece que las Entidades Sin Ánimo



de Lucro para evitar que sean trasladadas al Régimen Ordinario de Renta deben realizar la Actualización de la información antes del 31 de marzo de 2025, ante la plataforma de la DIAN el procedimiento citado en la mencionada norma.

La mesa directiva somete a aprobación la solicitud expresada la cual es aprobada por unanimidad por los 27 asambleístas hábiles presentes en la reunión.

14. PROPOSICIONES Y VARIOS:

a) Propuesta de acompañamiento por parte de la **Cámara de Comercio de Bucaramanga:**

Desde Resander se solicitó el acompañamiento institucional de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, seccional San Gil, con el fin de realizar un ejercicio de reconocimiento como cooperativa, así como un espacio de orientación práctica para proyectar el trabajo estratégico del año 2025. La intervención fue liderada por la Dra. Joana Patricia Medina Vargas, directora de la Cámara, y su equipo de trabajo.

Reconocimiento institucional y fortalecimiento organizacional

La Dra. Joana Medina resaltó la importancia del trabajo colaborativo que realiza la red en los territorios y propuso dos momentos claves en su intervención:

Reconocimiento formal como red ante la Cámara de Comercio, incluyendo su marco normativo y trayectoria.

Revisión del sentido de pertenencia y el compromiso con la asociatividad, resaltando el valor del cooperativismo y el trabajo en equipo como principios fundamentales para fortalecer la red.

Recordatorio de obligaciones legales y recomendaciones prácticas

La Dra. Gloria, asesora jurídica de la Cámara, intervino para recordar a Resander y sus asociaciones aliadas la importancia del cumplimiento de sus obligaciones legales, tales como:

Renovación oportuna del registro ante la Cámara de Comercio antes del 31 de marzo, conforme al Decreto 045 de 2024, que establece nuevos valores tarifarios.

Inscripción de actas, libros y documentos de asambleas, conforme a los estatutos de cada entidad.

Verificación de requisitos legales para la inscripción de actos como nombramientos o reformas estatutarias.

Uso de modelos oficiales de actas disponibles en la página de la Cámara, para facilitar la legalización de los documentos y evitar devoluciones.

Pago de derechos e impuestos de registro en caso de nombramientos o reformas.

Disponibilidad de asesoría y canales de atención

La Cámara de Comercio recordó a los asistentes que cuentan con asesoría jurídica presencial de lunes a viernes de 1:00 p.m. a 4:00 p.m., así como atención a través de correo electrónico para quienes se encuentren en municipios alejados. También se mencionó la disponibilidad de oficinas seccionales en Socorro y Barbosa.

Conclusiones:

La Asamblea recibió de manera positiva la propuesta de acompañamiento estratégico por parte de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, reconociendo el valor de este apoyo para la consolidación institucional y la proyección de la red.



Se resaltó la importancia del cumplimiento normativo por parte de Resander y sus asociaciones aliadas, como condición esencial para la formalidad y la posibilidad de acceder a convocatorias, alianzas y financiación externa.

La Asamblea reiteró su compromiso con la legalidad, la actualización estatutaria y el fortalecimiento organizativo de la red, promoviendo el uso de herramientas y asesorías que la Cámara pone a disposición del sector solidario.

b) El señor Mauricio Hernando Lozano Vesga, coordinador regional de la Misión de Observación Electoral (**MOE**) para la región Comuneros, presentó un informe y propuesta de articulación con Resander, destacando los siguientes puntos clave:

- Contexto y trayectoria
- La MOE Comuneros tiene presencia en las provincias de Vélez, Comunera y Guantán.
- Resander ha hecho parte de esta plataforma de organizaciones por más de 18 años, participando activamente en la observación electoral en territorios estratégicos.
- Históricamente, Resander ha sido clave en procesos como las elecciones de las Circunscripciones Transitorias Especiales de Paz (CITREP), llegando con sus emisoras a zonas donde no acceden medios nacionales.
- Lanzamiento del calendario electoral 2026
- Se compartió que en el Encuentro Nacional de Observadores realizado recientemente en Bogotá, se lanzó oficialmente el calendario electoral 2026:
 - Marzo de 2026: Elecciones de Senado y Cámara.
 - Mayo 31 de 2026: Primera vuelta presidencial.
 - Junio 21 de 2026: Segunda vuelta (si aplica).
 - Octubre 18 de 2025: Elecciones de los Consejos Municipales de Juventud, tema de especial interés por su enfoque en participación juvenil.
- Propuesta de articulación con Resander
 - Se propone que Resander vuelva a ser plataforma aliada para la observación electoral, especialmente en el marco de los Consejos de Juventud.
 - Se plantea desarrollar un proceso de capacitación para jóvenes, en articulación con la Dirección Nacional de la MOE
- Esta propuesta recibió una respuesta positiva por parte de la directora nacional de la MOE, Dra. Alejandra Barrios Cabrera, quien manifestó su interés en reactivar esta alianza.
- Reconocimiento a Resander:
 - En el año anterior, la MOE Nacional reconoció a Resander como la tercera plataforma de comunicación con mayor impacto electoral en Colombia, después de Caracol Radio y el periódico El Tiempo.
 - Invitación a participación y divulgación
 - Se invita a las emisoras afiliadas a Resander y demás asociaciones a:
 - Participar en procesos de observación electoral.
 - Difundir contenidos de pedagogía electoral en sus parrillas.
 - Acceder a materiales promocionales (audios y videos) disponibles en el sitio web de la MOE.



- El señor Lozano finalizó reiterando su disposición para colaborar en los procesos electorales desde la región y dejó abierta la invitación para fortalecer esta articulación con Resander en beneficio del fortalecimiento democrático y la participación ciudadana.

C) Se plantea una proposición general acompañada de varias observaciones puntuales orientadas a fortalecer el trabajo colectivo y la sostenibilidad de la red:

Coherencia entre el discurso y la acción

Se hace un llamado a que todas las ideas compartidas sobre cooperativismo, trabajo asociativo y sentido de red no queden solamente en palabras. Es importante traducir estas reflexiones en acciones concretas, evitando caer en la inercia o la falta de ejecución, especialmente en el compromiso de cada uno de los asociados de la red.

Próximas acciones conjuntas

La dirección plantea convocar próximamente reuniones virtuales con las emisoras afiliadas para explorar formas de colaboración en iniciativas conjuntas, como un informativo radial compartido, aprovechando los recursos existentes.

Capital humano como fortaleza clave

Aunque actualmente hay limitaciones presupuestales, se destaca que la red cuenta con lo más valioso: el capital humano y las emisoras comunitarias. Esto permite generar productos y procesos incluso sin recursos iniciales, con potencial de evolución hacia proyectos financiables.

Compromiso con la red y sentido de pertenencia

Se reitera la invitación a respaldar a Resander de forma activa y constante. Si todos sus asociados aportan, todos se benefician. Por el contrario, si cada miembro actúa de forma individual, buscando únicamente beneficios propios, se pierde el espíritu asociativo y colaborativo que da sentido a la red.

Realidad operativa y financiera de Resander

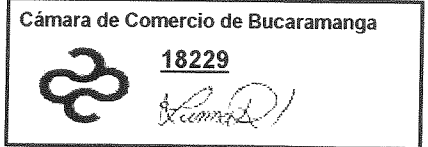
Actualmente, Resander cuenta con una estructura operativa mínima: solo una persona en nómina, y los demás colaboradores trabajan bajo modalidad de prestación de servicios, debido a las restricciones presupuestales.

En el pasado, la organización contaba con un equipo más amplio, pero la disminución de recursos ha limitado esta capacidad.

Se destaca la optimización de recursos disponibles: por ejemplo, el apoyo técnico brindado en esta asamblea por Frank Cruz, quien hace parte del equipo de La Cometa, emisora administrada por Lina, permitió cubrir aspectos técnicos con eficiencia y austeridad.

Conclusión:

Se invita a mantener el compromiso con la red, entender sus limitaciones actuales y trabajar colectivamente para generar propuestas sostenibles que fortalezcan tanto a Resander como a sus emisoras afiliadas.




15. CLAUSURA

Siendo la 12:40 p.m. el señor presidente de la Asamblea Pbro. Luis Morales Suarez, hace el cierre oficial de la presente Asamblea.

En constancia firman en San Gil, Santander a los doce (12) días del mes de marzo de dos mil veinticinco (2025).


Pbro. LUIS MORALES SUAREZ
C.C. 13.702.867 de Charalá
Presidente de la Asamblea de Asociados


MARTHA RAMIREZ CELIS
C.C. 37.897.119 de San Gil
Secretaria de la Asamblea